



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ENCOMIENDA ENVIO EN COMISION VICEDECANO

VISTO

La invitación del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas de Chile Daniel Montalva A., para asistir a dicha Universidad los días 04 a 06 de mayo de 2023;

Y CONSIDERANDO

Que dicha invitación tiene por objetivo la visita a la Universidad de Las Américas para realizar la firma de un Convenio en el marco de la Carrera del Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, participar en una reunión con directivos de dicha Universidad y para realizar diálogos individuales y personales con los académicos aspirantes al Doctorado de esta Facultad de Derecho;

Que en consecuencia se hace necesaria la presencia de Autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en dichas reuniones importantes, por ser la Facultad de Derecho una de las instituciones participantes del Convenio en cuestión;

Que por expresa disposición del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, considera conveniente la asistencia del Sr. Vicedecano, Prof. Dr. Edgardo García Chiple a cargo de la Dirección de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales y por tal motivo estima pertinente su presencia viajando el día 04 de mayo a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, y regresando el día 06 de mayo del corriente año;

Que teniendo en cuenta las prescripciones de la Disposición Administrativa 836/2022 y sus Anexos;

Que se deben establecer y abonar los montos en concepto de viáticos correspondientes a la autoridad mencionada;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Encomendar al Sr. Vicedecano de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su función de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, la concurrencia a la firma del Convenio para la Carrera del Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, la participación en una reunión con directivos de dicha Universidad y para realizar diálogos individuales y personales con los académicos aspirantes al Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, lo cual tendrá lugar en la sede de la Universidad de Las Américas en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, disponiendo su envío con goce de haberes, en comisión, por su desempeño como Vicedecano a cargo de la Dirección de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, saliendo el día 04 de mayo y estando de regreso el día 06 de mayo de 2023.

Art. 2º: Regístrese, y elévese al Sr. Rector a los fines de su conocimiento y demás efectos.